G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

Resolución

Número: RESOL-2015-396-SSGECP

Buenos Aires, Miércoles 19 de Agosto de 2015

Referencia: EE 16295417/MGEYA-DGPLINED/15- S/ Aprobación trayecto formativo.-

---

VISTO:

La Ley Nacional Nº 26058, las Resoluciones CFE Nros. 261/06, 269/06, 13/07, 62/08, 91/09, 108/10 y 115/10, las Resoluciones Nros. 2792-MEGC/10, 1632-MEGC/13 y 2756-MEGC/14, el Expediente Electrónico Nº 16.295.417-MGEYA-DGPLINED/15, y

CONSIDERANDO:

Que por estas actuaciones tramita el trayecto formativo para el certificado de "Montador de instalaciones domiciliarias de gas", acordado por la mesa sectorial de la familia profesional de Construcciones, con participación de los Centros de Formación Profesional y coordinada por la Gerencia Operativa de Curriculum y la Coordinación de Formación Profesional, en base a los criterios curriculares aprobados por el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma;

Que uno de los propósitos de la política educativa del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es el fortalecimiento de la Formación Profesional mediante su actualización y modernización curricular y pedagógica;

Que la presente propuesta está encuadrada por los lineamientos de la política nacional para la formación docente, por la Ley de Educación Técnico Profesional Nº 26.058 y por las Resoluciones CFE Nros. 261/06, 269/06, 13/07, 62/08, 91/09 y 115/10;

Que resulta necesario tomar en consideración los lineamientos señalados para la revisión y reformulación curricular de la oferta de Formación Profesional, con el objeto de resguardar la validez nacional de las certificaciones correspondientes a dicho ámbito de la Educación Técnico Profesional;

Que este Ministerio de Educación, mediante Resolución Nº 2792-MEGC/10, aprobaron los “Criterios para la definición de certificados y títulos y el planeamiento de la oferta de educación técnico profesional”, que se enmarcan en las citadas normativas federales;

Que la citada Resolución impulsa el ordenamiento gradual de la oferta de Formación Profesional, mediante la creación y aplicación de criterios curriculares específicos para dicho ámbito de la Educación Técnico Profesional;

Que este Ministerio de Educación, mediante Resolución Nº 2756-MEGC/14, aprobó los “Criterios curriculares para el ámbito de la formación profesional inicial y continua”, siendo esta una herramienta clave para el diseño de ofertas de Formación Profesional inicial y continua;

Que, durante 2013, se constituyó y funcionó la mesa sectorial de la familia profesional de Construcciones, con participación de los Centros de Formación Profesional y coordinada por la Gerencia Operativa de Curriculum y la Coordinación de Formación Profesional;

Que, en base a los criterios curriculares aprobados por el Ministerio de Educación, la citada mesa sectorial acordó el diseño curricular del trayecto formativo correspondiente al certificado de Montador de instalaciones domiciliarias de gas;

Que dicho diseño curricular se ajusta a los requerimientos fijados por el Marco de Referencia aprobado por Resolución CFE Nº 108/10, Anexo IX para el mencionado certificado;

Que la Subsecretaría de Gestión Educativa y de Coordinación Pedagógica avala la aprobación del presente trayecto formativo;

Que la Dirección General de Coordinación Legal e Institucional ha tomado la intervención que le compete.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Resolución N° 1632-MEGC/13,

EL SUBSECRETARIO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

RESUELVE

Artículo 1.- Apruébase el trayecto formativo para el certificado de Montador de instalaciones domiciliarias de gas conforme se detalla en el Anexo I (IF-2015-20640489-DGCLEI), que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Autorízase a los Centros de Formación profesional que se detallan en el Anexo II (IF-2015-20640489-DGCLEI), que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente Resolución, al dictado del trayecto formativo aprobado en el artículo precedente.

Artículo 3.- Autorízase la incorporación del certificado y trayecto aprobado en el artículo 1 de la presente Resolución al Catálogo de Títulos y Certificaciones de Educación Técnico Profesional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 4.- Solicítase a la Coordinación de Formación Profesional dependiente de la Gerencia Operativa de Educación y Trabajo la elaboración del cronograma y plan de implementación del trayecto y módulos aprobados por la presente, en los Centros de Formación Profesional de su dependencia, a partir del segundo cuatrimestre de 2015.

Artículo 5.- Déjase constancia que la Gerencia Operativa de Educación y Trabajo, será la responsable de la certificación del trayecto normativo aprobado en el artículo 1 de la presente Resolución.

Artículo 6.- Establécese que el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa, tramitará la validez nacional del certificado que integra la presente Resolución.

Artículo 7.- Establécese que la erogación presupuestaria que demande la aplicación del trayecto formativo para el certificado Montador de instalaciones domiciliarias de gas, aprobado en el artículo 1, cuenta con reflejo presupuestario en las correspondientes partidas del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración del GCBA –Ministerio de Educación-.

Artículo 8.- Efectúense las Comunicaciones Oficiales pertinentes a las Direcciones Generales de Planeamiento e Innovación Educativa, de Coordinación Legal e Institucional – Gerencia Operativa de Títulos y Legalizaciones -, a la Comisión Permanente de Anexo de Títulos y Cursos de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, a la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, a la Dirección Administrativa Docente, a la Gerencia Operativa de Currículum y a la Gerencia Operativa de Educación y Trabajo. Gírese a la Subsecretaría de Gestión Educativa y Coordinación Pedagógica. Cumplido, archívese

Digitally signed by Maximiliano Gulmanelli
Date: 2015.08.19 17:09:28 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Maximiliano Gulmanelli
Subsecretario
S.S. GEST. EDUCATIVA Y COORD. PEDAGOGICA(MEGC)

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2015.08.19 17:09:45 -03'00'

ANEXO I

I. Identificación de la certificación profesional "Montador de instalaciones domiciliarias de gas"

- Sector/es de actividad socio productiva: **Construcciones civiles**
- Denominación del perfil profesional: **Montador de instalaciones domiciliarias de gas**
- Familia profesional: **Construcciones.**
- Ámbito de la trayectoria formativa: **Formación Profesional**
- Tipo de certificación: **Certificado de formación profesional inicial**
- Nivel de la certificación: **II**

- **II. Perfil Profesional Montador de instalaciones domiciliarias de gas**

Está capacitado, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el Perfil Profesional, para prestar servicios profesionales de instalaciones domiciliarias de gas en obras en construcción, refacción y ampliación de locales, destinados a vivienda, actividades comerciales, administrativas u otros usos. Está en condiciones de realizar el tendido de cañerías para la instalación de gas domiciliaria, tanto para gas envasado como gas de red, instalar medidores y reguladores de presión, artefactos a gas conectados y no conectados a conductos, ventilaciones para artefactos y locales, y asistir durante las tareas de control y prueba de la instalación al profesional responsable de la misma, aplicando en todos los casos la normativa específica vigente y la de seguridad e higiene correspondiente.

Este profesional tiene responsabilidad limitada; se responsabiliza de la interpretación de las necesidades; la utilización de insumos, equipos, herramientas e información requeridos en las operaciones que realiza, ante sus superiores, de quienes recibe control general. Tiene capacidad para operar con autonomía profesional en los procesos constructivos mencionados; calcular materiales, herramientas e insumos para ejecutar las tareas encomendadas. Está en condiciones de tomar decisiones en situaciones simples y de resolver problemas rutinarios. Posee responsabilidad sobre su propio aprendizaje y trabajo, así como sobre la coordinación del trabajo de auxiliares a su cargo.

III. Funciones que ejerce el profesional

Ejecución de procesos constructivos de instalaciones domiciliarias de gas

1. ***Realizar el tendido de la instalación de gas domiciliaria.***

Ubica y demarca la totalidad de la instalación de gas domiciliaria de distribución interna en las superficies de soporte, tanto para gas envasado como para gas de red y realiza la prolongación domiciliaria. Realiza la apertura de cavidades en mamposterías y suelos. Realiza el corte, unión y sellado de caños y piezas utilizando herramientas manuales y máquinas herramientas como también el montaje y fijación de las cañerías, llaves de paso

y demás componentes del tendido, tanto de aquellas que quedan amuradas, como las contenidas en conductos o ubicadas en forma suspendida, de acuerdo a los planos correspondientes y las indicaciones del profesional responsable de la instalación; aplicando en todos los casos, criterios de calidad, la normativa específica vigente y la de seguridad e higiene correspondiente.

2. ***Instalar medidores y reguladores de presión para gas.***

Prepara, monta y conecta reguladores de presión individuales, medidores individuales y hasta dos cilindros de gas envasado, coloca y/o monta los respectivos gabinetes y todos los componentes necesarios para la puesta en funcionamiento de acuerdo a los planos correspondientes y las indicaciones del profesional responsable de la instalación, aplicando en todos los casos, criterios de calidad, la normativa específica vigente y la de seguridad e higiene correspondiente.

3. ***Instalar ventilaciones para artefactos a gas domiciliarios.***

Arma, monta y conecta conductos y todos los componentes necesarios para la ventilación de artefactos a gas domiciliarios, ventilación permanente en locales con artefactos a gas no conectados a conductos, ventilaciones de salas de medidores, gabinetes y demás componentes de la misma, de acuerdo a la documentación técnica disponible y a las indicaciones recibidas del profesional responsable de la instalación, aplicando en todos los casos, criterios de calidad, la normativa específica vigente y la de seguridad e higiene correspondiente.

4. ***Instalar artefactos a gas domiciliarios.***

Realiza el armado, montaje y conexión de artefactos conectados y no conectados a conductos, según lo especificado en los planos correspondientes, las indicaciones del profesional responsable de la instalación y las indicaciones del fabricante. Comprueba la hermeticidad de las conexiones y el correcto funcionamiento de los artefactos, aplicando en todos los casos, criterios de calidad, la normativa específica vigente y la de seguridad e higiene correspondiente.

5. ***Asistir en el control y reparación de la instalación de gas domiciliaria.***

Asiste al profesional responsable en las tareas de control y prueba de la instalación, así como en la reparación de las conexiones, los tendidos de cañerías y el control de los distintos artefactos instalados aplicando en todos los casos, criterios de calidad, la normativa específica vigente y la de seguridad e higiene correspondiente.

Planificación de procesos constructivos de instalaciones domiciliarias de gas.

6. ***Organizar sus propias tareas***

Planifica sus actividades, asigna tareas a los auxiliares a cargo, solicita máquinas, equipos, insumos, materiales y herramientas, en los tiempos definidos por los responsables de la obra.

Gestión y administración de procesos constructivos de instalaciones domiciliarias de gas.

7. ***Controlar la realización de las tareas y administrar los materiales, insumos, máquinas y herramientas necesarios.***

Evalúa y controla los trabajos propios y de auxiliares a su cargo; aplicando criterios de calidad, la normativa específica vigente y de seguridad e higiene. Administra y verifica la calidad y el estado de los materiales, insumos, máquinas y herramientas necesarios para la realización de las tareas encomendadas.

Comercialización de servicios específicos de instalaciones domiciliarias de gas.

8. ***Acordar condiciones de empleo.***

Conviene las condiciones de empleo de acuerdo a las normas laborales vigentes. Ofrece sus servicios y realiza la búsqueda de trabajo.

IV. Referencia del sector profesional, del área ocupacional y ámbito de desempeño

Se desempeña siempre en relación de dependencia. Puede ocuparse en empresas constructoras prestando servicios relacionados con las funciones definidas por su perfil profesional, en obras edilicias en proceso de construcción, ampliación o en refacciones de edificios existentes. También en emprendimientos de terceros que brindan servicios relacionados con la realización de instalaciones domiciliarias de gas.

V. Estructura modular del trayecto curricular de la figura profesional Montador de instalaciones domiciliarias de gas

La estructura modular del trayecto curricular de esta figura profesional se organiza en base a una serie de módulos comunes, de base y gestionales que guardan correspondencia con el campo científico - tecnológico y módulos específicos que corresponden al campo de formación técnico específico y de las prácticas profesionalizantes. A saber:

Módulos Comunes	**Horas reloj**
Tecnología de las instalaciones de gas	35hs
Relaciones laborales y Orientación profesional	24hs

Módulos Específicos	**Horas reloj**
Montaje de Instalaciones domiciliarias de gas	181hs

Total de Horas del trayecto curricular.	240hs
Total de horas de prácticas profesionalizantes.	138hs

VI. Régimen pedagógico de cursado del trayecto curricular de la figura profesional Montador de instalaciones domiciliarias de gas

A continuación se presenta el régimen pedagógico de cursado del trayecto curricular de la figura profesional del montador instalaciones domiciliarias de gas, el mismo se organiza como una estructura de dos tramos con el objeto de clarificar el esquema posible de composición, secuencia y organización curricular de los módulos del trayecto, tanto a nivel de las correlatividades como de las opciones organizacionales posibles por parte de los CFP que ofertan este trayecto.

Primer tramo	**Segundo tramo**
Tecnología de las instalaciones de gas	Montaje de Instalaciones domiciliarias de gas
Relaciones laborales y Orientación Profesional	

Descripción y síntesis del régimen pedagógico de cursado:

- La trayectoria se inicia con el cursado obligatorio del módulo común “Tecnología de instalaciones de gas”.
- El módulo específico “Montaje de Instalaciones domiciliarias de gas” debe ser cursado luego del módulo de “Tecnología de instalaciones de gas”
- El módulo común de “Relaciones laborales y Orientación profesional” puede cursarse de dos formas posibles: al inicio con el modulo común de “Tecnología de instalaciones de gas”, o bien en simultaneo, con el módulo específico de “Montaje de Instalaciones domiciliarias de gas”

VII. Prácticas formativas profesionalizantes:

En relación al desarrollo de las **prácticas formativas profesionalizantes**, el diseño curricular del trayecto de montador de instalaciones domiciliarias de gas define un conjunto de prácticas formativas que se deben garantizar a partir de un espacio formativo adecuado, con todos los insumos necesarios y simulando un ambiente real de trabajo para mejorar la significatividad de los aprendizajes. La institución educativa podrá optar mediante acuerdos con otras organizaciones socio productivas del sector profesional el desarrollo de prácticas formativas de carácter profesionalizante en el ámbito externo a la institución educativa, en todos los casos las prácticas deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por el centro de formación profesional y estarán bajo el control de la propia institución educativa y de la respectiva autoridad jurisdiccional, quien a su vez certificará la realización de las mismas

Las prácticas pueden asumir diferentes formatos pero sin perder nunca de vista los fines formativos que se persigue con ellas. La implementación y desarrollo del trayecto de Montador de instalaciones domiciliarias de gas, deberá garantizar la realización de las prácticas profesionalizantes definiendo en el diseño curricular los recursos necesarios para las mismas. Dichas prácticas resultan indispensables para poder evaluar las capacidades profesionales definidas en cada módulo formativo.

VIII Trayecto Curricular: Definición de módulos

Denominación de Módulo: **Tecnología de las instalaciones de gas**

Tipo de Módulo: **Común de Base**

Carga Horaria: **35 horas Reloj**

Carga Horaria de Práctica formativas de carácter profesionalizante: 15 **horas Reloj**

Presentación:

El módulo de **Tecnología de las instalaciones de gas** es un módulo de base, correspondiente al trayecto de montador domiciliario de instalaciones de gas. Tiene como propósito general integrar contenidos y desarrollar prácticas formativas vinculadas al conocimiento de los fundamentos y principios físicos que explican el comportamiento de las instalaciones de gas. Un segundo aspecto que recorta este modulo se define por aquellos saberes y habilidades relativas a los modos de representación grafica utilizados en las instalaciones de gas. En conjunto ambos recortes se articulan con los problemas característicos de intervención y resolución técnica del montador domiciliario de instalaciones de gas, en particular con **la función que ejerce el profesional en relación al/las:**

- **Control y reparación de la instalación de gas domiciliaria.**
- **Las subfunciones relacionadas con la interpretación de la documentación técnica que presenta el alcance del perfil profesional y que involucran al montaje y ejecución de instalaciones domiciliarias de gas**.

El presente modulo será de cursado obligatorio para los estudiantes de los diferentes módulos específicos de los trayectos relacionados con el subsector de instalaciones de gas correspondiente al sector profesional de construcciones.

Este módulo se orienta al desarrollo de las siguientes **capacidades profesionales, estando estas articuladas con las funciones que se describen en el alcance del perfil profesional**:

- Comprender los principios del funcionamiento de una instalación de gas en unidades uni y multifuncionales identificando las características y funciones de los componentes de la misma.
- Aplicar técnicas de medición de presión y hermeticidad de la instalación de gas en unidades uni y multifuncionales y procedimientos para la verificación de fugas.
- Interpretar información técnica relacionada con productos, procesos y/o tecnología aplicable al montaje de instalaciones domiciliarias de gas en unidades uni y multifuncionales, identificando códigos y simbología propios de la actividad, verificando su pertinencia y alcance para realizar una acción requerida.
- Aplicar técnicas de búsqueda de información utilizando diversas fuentes.

Para el presente módulo, y desde el punto de vista del **contenido de la formación**, se define para el agrupamiento, la selección y el tratamiento de los contenidos los siguientes bloques:

- **Fundamentos físicos de las instalaciones de gas.**
- **Tecnología de la representación.**

El bloque **Fundamentos físicos de las instalaciones de gas**, recorta los saberes y conocimiento relacionados con los conceptos y mediciones de las magnitudes físicas fundamentales que intervienen en las instalaciones domiciliarias de gas. El abordaje de estos contenidos se realiza desde el desarrollo del conocimiento práctico, resolviendo cálculos sencillos y operando sobre ellos con el objeto de identificar sus componentes, analizar su funcionamiento, comprobando empíricamente las diferentes leyes o principios sobre los componentes y mediante mediciones de las instalaciones de gas.

El caso de la **Tecnología de la representación** es un bloque que recorta un conjunto de saberes, y habilidades para la interpretación de planos y simbologías aplicadas a la representación de grafica de instalaciones domiciliarias de gas, se desarrollan también en este bloque prácticas relacionadas con la representación de instalaciones domiciliarias de gas de baja complejidad mediante croquis.

En relación a las **prácticas formativas de carácter profesionalizante**, se definen como unos de los ejes estratégicos de la propuesta pedagógica para el ámbito de la FP, el situar al participante en los ámbitos reales de trabajo con las problemáticas características que efectivamente surgen en el montaje y ejecución de instalaciones domiciliarias de gas y que se organiza a nivel de cada módulo formativo.

Para el caso del presente modulo las **prácticas formativas profesionalizantes** y los objetivos de aprendizajes se organizan para el desarrollo de:

Prácticas formativas relativas con los procedimientos de control de la instalación de gas en unidades uni y multifuncionales:

En el cursado del módulo los estudiantes realizaran actividades formativas:

- Centradas en las tareas de control y verificación de pérdidas simulada en una instalación de gas. En ese contexto se realizarán las mediciones y pruebas de hermeticidad, obstrucción y ventilación correspondientes de acuerdo a la normativa vigente.

Prácticas formativas relativas a la búsqueda de información y la interpretación de documentación técnica

En el cursado del módulo los estudiantes realizaran actividades formativas

- Aplicando estrategias de búsqueda de información actualizada en diversas fuentes: Internet; fabricantes, proveedores, entes reguladores, entre otros.

- Intercambiando con sus pares la información obtenida y complementarla con el acceso a documentación técnica informatizada en soporte CD, DVD u otro.

- Interpretando documentación técnica de la tarea de ejecución del montaje de instalaciones de gas a realizar en cada una de las prácticas en planta, corte y detalles constructivos; identificando simbología, interpretando tablas y obteniendo la información necesaria para la ejecución del montaje de la instalación domiciliaria de gas.

Los objetivos de aprendizajes a tener en cuenta para la evaluación al finalizar el cursado del módulo de Tecnología de las instalaciones de gas serán:

- Interpretar la documentación técnica (Planos, croquis, tablas, catálogos técnicos de materiales y componentes) relacionada con el montaje de instalaciones domiciliarias de gas.

- Describir los principios del funcionamiento de una instalación de gas en unidades uni y multifuncionales identificando las características y funciones de los componentes de la misma, aplicando los conceptos y magnitudes físicas.

- Interpretar magnitudes y conceptos físicos mediantes prácticas de medición en instalaciones de gas, verificando y controlando fallas y perdidas.

Bloques de contenidos	Prácticas formativas
Bloque: fundamentos físicos de las instalaciones de gas	
Características de una obra constructiva. Rubros de la obra. Contextualización de las instalaciones domiciliarias de gas en unidades uni y multifuncionales en una obra de construcción.	Realizar el análisis funcional y técnico de los distintos componentes de las instalaciones de gas (llaves de paso, medidores, reguladores de presión, accesorios. Etc).
Instalación de distribución domiciliaria de gas. Elementos que la componen. Caños, accesorios y piezas especiales. Llaves de paso, tipos y función. Dimensiones y formas comerciales. Artefactos de medición y regulación de presión de gas. Unidades de presión y de fuerza. Caudal	Control y verificación de pérdidas simulada en una instalación de gas. En ese contexto se realizarán las mediciones y pruebas de hermeticidad, obstrucción y ventilación correspondientes de acuerdo a la normativa vigente.

y pérdida de carga. Conceptos básicos. Tipos de gas para uso domiciliario. Características. Gas natural, gas licuado envasado. Poder calorífico. Combustión Características y utilización de los instrumentos de medición y control.	**Realizar análisis de casos relacionando:** Las magnitudes y conceptos de presión, fuerza, caudal y pérdida de carga con los componentes de las instalaciones de gas. El poder calorífico de los distintos tipos de gases combustibles de uso domiciliario. Los procesos de combustión con la necesidad de ventilación de artefactos y locales.
Bloque: Tecnología de la representación • Dibujo técnico para la interpretación de documentaciones gráficas para obras de instalaciones domiciliarias de gas en unidades uni y multifuncionales. • Planos generales, de replanteo y de detalles constructivos. Unidades de medida. Escalas. Sistemas y métodos de representación. Sistemas de acotamiento. • Sistemas de roscas normalizados: Whitworth, métrico. Simbologia y representación. perfiles y ángulos correspondientes. Roscas cónicas y roscas cilíndricas.	Interpretar planos y documentación técnica de relativa al montaje de instalaciones de gas a realizar en cada una de las prácticas en planta, corte y detalles constructivos; identificando simbología, interpretando tablas y obteniendo la información necesaria para la ejecución del montaje de la instalación domiciliaria de gas. Representar Instalaciones domiciliarias de gas de baja complejidad mediante croquis. Aplicar estrategias de búsqueda de información actualizada en diversas fuentes: Internet; fabricantes, proveedores, entes reguladores, entre otros

Denominación del Módulo: **Relaciones laborales y Orientación profesional**

Tipo de Módulo: Común

Carga Horaria: **24horas Reloj**

Carga Horaria de Práctica formativa de carácter profesionalizante: 3 **horas Reloj**

Presentación:

El módulo común **Relaciones laborales y Orientación profesional** tiene, como propósito general, contribuir a la formación de los estudiantes del ámbito de la Formación Profesional inicial en tanto trabajadores, es decir sujetos que se inscriben en un sistema de relaciones laborales que les confiere un conjunto de derechos individuales y colectivos directamente relacionados con la actividad laboral.

La propuesta curricular selecciona un conjunto de conocimientos que combinan temáticas generales del derecho y las relaciones de trabajo, con otros que intentan brindar, a los/as estudiantes, información relevante del sector de actividad profesional que es referencia del trayecto formativo específico, aportando a la orientación profesional y formativa de los trabajadores.

Este módulo se orienta al desarrollo de las siguientes **capacidades profesionales, estando estas articuladas con las funciones que se describen en el alcance del perfil profesional**:

- Establecer relaciones sociales de cooperación, coordinación e intercambio en el propio equipo de trabajo, con otros equipos de instaladores de gas domiciliarios o de otros rubros de la obra, que intervengan en sus actividades.

- Gestionar la relación comercial que posibilite la obtención de empleo y las relaciones que devengan con los prestadores de servicios.

Para el presente módulo, y desde el punto de vista del **contenido de la formación**, se define para el agrupamiento, la selección y el tratamiento de los contenidos los siguientes bloques:

- **Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales**

- **Orientación Profesional y Formativa**

El bloque **Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales** tiene, como núcleos centrales, el contrato de trabajo y la negociación colectiva. A partir de ellos, se abordan conocimientos referidos a la dimensión legal del contrato de trabajo, los derechos que se derivan de la relación salarial y aquellos que se niegan mediante formas precarias de vínculo contractual; a la vez que las dimensiones que hacen al contrato de trabajo un hecho colectivo, que se constituye a través de instancias de representación, conflicto y acuerdo colectivo. Se brinda especial atención al conocimiento de los convenios colectivos sectoriales, que rigen en cada actividad.

El bloque **Orientación Profesional y Formativa** tiene, como referencia central, el sector de actividad profesional y económica que corresponde a la figura profesional asociada al trayecto formativo específico. Se aborda una caracterización sectorial en términos económicos, tecnológicos, de producción y empleo, que permita a los estudiantes conocer los ámbitos de inserción potenciales, los posibles recorridos formativos y profesionales dentro del sector, con el propósito de orientación.

En relación a las **prácticas formativas de carácter profesionalizante**, se definen como unos de los ejes estratégicos de la propuesta pedagógica para el ámbito de la FP, el situar al participante en los ámbitos reales de trabajo con las problemáticas características de desempeño ocupacional/profesional.

Las prácticas formativas que se proponen para este módulo se organizan en torno a la presentación de casos característicos y situaciones problemáticas del sector profesional. Se espera que el trabajo con este tipo de prácticas permitan el análisis y acercamiento a la complejidad de las temáticas propuestas, evitando de esta manera un abordaje netamente expositivo

Los objetivos de aprendizajes a tener en cuenta para la evaluación al finalizar el cursado del módulo de "Relaciones laborales y orientación profesional" serán:

- Reconocer las normativas de aplicación en el establecimiento de contratos de trabajo en el sector, los componentes salariales del contrato y los derechos asociados al mismo.
- Reconocer y analizar las instancias de representación y negociación colectiva existentes en el sector, y los derechos individuales y colectivos involucrados en dichas instancias.
- Reconocer y analizar las regulaciones específicas de la actividad profesional en el sector, en aquellos casos en que existan tales regulaciones.
- Relacionar posibles trayectorias profesionales, con las opciones de formación profesional inicial y continua en el sector de actividad.

Bloques de contenidos	**Prácticas formativas**
Bloque: Derecho del trabajo y relaciones laborales • Representación y negociación colectiva: Sindicatos: características organizativas. Representación y organización sindical. El convenio colectivo como ámbito de las relaciones laborales. Concepto de paritarias. El papel de la formación profesional inicial y continua en las relaciones laborales. • Contrato de trabajo: Relación salarial, Trabajo registrado y no registrado. Modos de contratación. Flexibilización laboral y precarización. Seguridad social. Riesgos del trabajo y las ocupaciones. La formación profesional inicial y continua como derecho de los trabajadores. La formación profesional como dimensión de la negociación colectiva y las	• Análisis de casos y situaciones problemáticas de las relaciones laborales en el sector profesional. Algunas temáticas sugeridas que deberán estar presente en el o los casos y/o la situación problemática: - Conflicto salarial y/o condiciones de trabajo - Trabajo registrado / Trabajo no registrado - Flexibilización y precarización laboral - Condiciones y medio ambiente del trabajo - Ejercicio profesional y responsabilidades que se desprenden de las regulaciones de la actividad - Roles y trayectorias ocupacionales, y el papel de la FP inicial y continua en el sector profesional Las fuentes recomendadas para el tratamiento de las temáticas sugeridas y la

relaciones laborales. **Bloque: Orientación profesional y formativa** • Sectores y subsectores de actividad principales que componen el sector profesional. Empresas: Tipos y características. Rasgo central de las relaciones de empleo en el sector: Ocupaciones y puestos de trabajo en el sector profesional: características cuantitativa y cualitativas. Mapa ocupacional. Trayectorias típicas y relaciones funcionales. Mapa formativo de la FP inicial y continua en el sector profesional y su correspondencia con los roles ocupacionales de referencia. Regulaciones sobre el ejercicio profesional: habilitación profesional e incumbencia.	selección de casos y/o situaciones problemáticas, podrían ser: material periodístico, estatutos sindicales, actas paritarias, convenio colectivo de trabajo, información estadística laboral y económica, documentos históricos, documentos normativos, entre otros. Elaboración de carpetas de antecedentes profesionales. Realizar actividades de archivo y organización de la información obtenida para una buena presentación de los servicios a ofrecer.

Denominación del Módulo: **Montaje de Instalaciones domiciliarias de gas**

Tipo de Módulo: **Específico**

Carga Horaria: 181 **horas Reloj**

Carga Horaria de la Práctica formativas de carácter profesionalizante: 120 **horas Reloj**

Presentación:

El módulo de **Montaje de Instalaciones domiciliarias de gas** es un módulo específico, correspondiente al trayecto de montador de instalaciones domiciliarias de gas. En este módulo la propuesta curricular, selecciona y recorta un conjunto de saberes, conocimientos y habilidades que conjugan y combinan la interpretación de la documentación técnica existente, normas de seguridad e higiene, criterios de calidad entre otras, con la ejecución y desarrollo de instalaciones domiciliaras de gas. El módulo “Montaje de instalaciones domiciliarias de gas” recupera e integra conocimientos, saberes y habilidades desarrollados en el módulo “Tecnología de las instalaciones de gas”. Tiene como propósito general, contribuir al desarrollo de los estudiantes de una formación especializada, integrando contenidos, desarrollando prácticas formativas y su vínculo con los problemas característicos de intervención y resolución técnica del montador de instalaciones domiciliarias de gas, en particular con **las funciones que ejerce el profesional en relación a la :**

- Ejecución de procesos constructivos de instalaciones domiciliarias de gas.

- Planificación de procesos constructivos de instalaciones domiciliarias de gas.

- Gestión y administración de procesos constructivos de instalaciones domiciliarias de gas.

Este módulo se orienta al desarrollo de las siguientes **capacidades profesionales, estando estas articuladas con las funciones que se describen en el alcance del perfil profesional**:

- Interpretar información técnica relacionada con productos, procesos y/o tecnología aplicable al montaje de instalaciones domiciliarias de gas en Unidades uni y multifuncionales, identificando códigos y simbología propios de la actividad, verificando su pertinencia y alcance para realizar una acción requerida.

- Transferir la información de la documentación técnica a la obra, relacionada con productos y/o procesos de montaje de instalaciones domiciliarias de gas en Unidades uni y multifuncionales, verificando su pertinencia y alcance para realizar una acción requerida.

- Identificar los problemas que se presenten en el montaje de instalaciones domiciliarias de gas en unidades uni y multifuncionales a partir del análisis, jerarquización y priorización de la información.

- Integrar las técnicas de trabajo, la información, la utilización de insumos y equipamiento, los criterios de calidad y de producción y los aspectos de seguridad e higiene en las actividades de montaje de instalaciones domiciliarias de gas en unidades uni y multifuncionales.

- Desarrollar como actitud el gesto profesional adecuado al objetivo de la operación y al herramental, maquinaria, material y otros recursos empleados.

- Seleccionar máquinas, herramientas e insumos, instrumentos de medición y control, elementos de protección personal y técnicas de trabajo aplicadas en el montaje de instalaciones domiciliarias de gas en unidades uni y multifuncionales, con los criterios de calidad y productividad requeridos.

- Aplicar técnicas de tendido de cañerías de gas en unidades uni y multifuncionales, técnicas de conformado, roscado, termofusionado y de soldadura de caños de cobre.

- Aplicar técnicas de instalación de artefactos de gas de hasta 50.000Kcal/h de consumo individual.

- Aplicar técnicas de instalación de medidores individuales y reguladores de presión individuales para gas natural y gas licuado de petróleo.

- Comprender los procedimientos de control y reparación de instalaciones de gas en unidades uni y multifuncionales.

- Comprender los procedimientos de control y calibración de artefactos de gas en unidades uni y multifuncionales.

- Aplicar técnicas de medición de presión y hermeticidad de la instalación de gas en Unidades uni y multifuncionales y procedimientos para la verificación de fugas.

- Organizar el espacio de trabajo para los procesos de realización, control y/o reparación de instalaciones de gas en Unidades Uni y multifuncionales disponiendo el herramental, el equipamiento y los materiales de acuerdo al servicio a realizar.

- Mantener las condiciones de orden e higiene del ambiente de trabajo, del equipamiento y el herramental utilizado.

- Interpretar y aplicar la normativa vigente relativa a las instalaciones de gas en unidades uni y multifuncionales y la seguridad e higiene laboral.

- Aplicar las normas de seguridad específicas, tanto en las tareas propias del montaje de instalaciones domiciliarias de gas en unidades uni y multifuncionales como en el contexto general de la obra, en cuanto a su seguridad personal y de terceros.

- Aplicar criterios de calidad en los procesos y productos relacionados con el montaje de instalaciones domiciliarias de gas en unidades uni y multifuncionales, tendiendo a generar propuestas de mejoramiento continuo en métodos de producción, técnicas constructivas y organización del trabajo.

- Transmitir información técnica sobre el desarrollo de los trabajos de montaje de instalaciones domiciliarias de gas que le fueron encomendadas.

- Gestionar y administrar sus propios recursos (materiales a su cargo y auxiliares), necesarios para el avance de los trabajos de montaje de instalaciones domiciliarias de gas en unidades uni y multifuncionales, según las condiciones establecidas por los responsables de las tareas encomendadas.

- Aplicar técnicas de búsqueda de información utilizando diversas fuentes.

Para el presente módulo, y desde el punto de vista del **contenido de la formación**, se define para el agrupamiento, la selección y el tratamiento de los contenidos los siguientes bloques:

- **Tendido de Instalaciones de Gas**
- **Artefactos y Sistemas de Ventilación**
- **Gestión del proceso de trabajo**
- **Seguridad e Higiene**

En el bloque **Tendido de instalaciones de gas** se recortan saberes, habilidades y se realizan prácticas formativas vinculadas al montaje de instalaciones domiciliarias de gas en unidades uni y multifuncionales, con criterios de calidad, de seguridad e higiene y la aplicación de las normas específicas que rigen la actividad; Interpretando la

documentación técnica disponible, normas de seguridad e higiene, seleccionado el herramental necesario, gestionando y administrando los recursos necesarios para la realización de las tareas de acuerdo a las condiciones fijadas por la documentación técnica de un proyecto.

El bloque de **Artefactos y sistemas de ventilación** se centra en los saberes, habilidades y prácticas relacionadas a la instalación y conexión de artefactos de consumo de gas: para cocinar, para calefacción, y para calentamiento de agua caliente, se desarrollan también practicas relacionadas con la instalación de conductos para ventilaciones de artefactos y locales correspondientes a un funcionamiento óptimo y seguro de los artefactos.

El **bloque Gestión del proceso de trabajo** se centra en el desarrollo de conocimientos, saberes, habilidades y prácticas formativas relacionadas con la organización del trabajo, el cálculo de materiales, insumos, herramientas y tiempo de trabajo para la realización de tareas relacionadas con el montaje de instalaciones domiciliarias de gas.

Por último, el **bloque Seguridad e Higiene**, se abordan los conocimientos y habilidades de carácter general vinculados a la actividad profesional en relación con los criterios de seguridad e higiene y la aplicación de las normas vigentes que rigen la actividad. El bloque tiene como propósito el análisis y la evaluación de riesgos en diferentes situaciones durante la prestación del servicio; también se profundiza sobre la importancia de la relación entre la prevención de accidentes, con el orden y limpieza integral de la obra, con el empleo de equipos, herramientas y los elementos de seguridad personal para la prevención de accidentes de la actividad profesional.

En relación a las **prácticas formativas de carácter profesionalizante**, se definen como unos de los ejes estratégicos de la propuesta pedagógica para el ámbito de la FP, el situar al participante en los ámbitos reales de trabajo con las problemáticas características que efectivamente surgen en el montaje y ejecución de instalaciones domiciliarias de gas y que se organiza a nivel de cada módulo formativo.

Para el caso del módulo de "Montaje de instalaciones de gas" las prácticas formativas profesionalizantes y los objetivos de aprendizajes se organizan para el desarrollo de:

- **Practicas relativas a la realización de montajes de instalaciones de gas en unidades uni y multifuncionales:**

  En el cursado del módulo, los estudiantes desarrollarán prácticas formativas relacionadas con todas las tareas propias del montaje de instalaciones domiciliarias de gas en unidades uni y multifuncionales, siempre con criterios de seguridad e higiene y la aplicación de las normas específicas que rigen la actividad, analizando y evaluando riesgos en diferentes situaciones durante la prestación del servicio.

  - **Practicas relativas con la aplicación de las normas de seguridad e higiene laboral.**

    En el cursado del módulo los estudiantes realizaran actividades formativas relacionadas con la organización integral del trabajo con criterios de seguridad e higiene y la aplicación de las normas vigentes que rigen la actividad, analizando y evaluando riesgos en diferentes situaciones durante la prestación del servicio.

- **Practicas relativas a los procedimientos de control y reparación de la instalación de gas en unidades uni y multifuncionales:**

  En el cursado del módulo los estudiantes desarrollaran tareas de control y reparación de pérdidas simulada en instalaciones de gas, según las indicaciones recibidas del profesional responsable. En ese contexto se realizarán las mediciones y pruebas de hermeticidad, obstrucción y ventilación correspondientes de acuerdo a la normativa vigente.

- **Practicas relativas con la interpretación de documentación técnica y la organización, gestión y control de su propia tarea**

  En el cursado del módulo los estudiantes realizaran actividades formativas

  Aplicando estrategias de búsqueda de información actualizada en diversas fuentes: Internet; fabricantes, proveedores, entes reguladores, entre otros.

  Intercambiando con sus pares la información obtenida y complementarla con el acceso a documentación técnica informatizada en soporte CD, DVD u otro.

  Interpretando documentación técnica de la tarea de ejecución del montaje de instalaciones de gas a realizar en cada una de las prácticas en planta, corte y detalles constructivos; identificando simbología, interpretando tablas y obteniendo la información necesaria para la ejecución del montaje de la instalación domiciliaria de gas.

En relación con los objetivos de aprendizajes a tener en cuenta para la evaluación al finalizar el cursado del módulo de "Montaje de instalaciones domiciliarias de gas" serán:

- Interpretar documentación técnica relacionada con las actividades profesionales referidas al montaje de instalaciones domiciliarias de gas a realizar.

- Realizar el montaje de una instalación de gas de baja presión; a la vista, embutidas y subterráneas, respetando normas de seguridad e higiene y la normativa vigente.

- Verificar mediantes técnicas apropiadas las prueba de hermeticidad, pérdidas, fugas y obstrucción de las instalaciones de gas de acuerdo a la reglamentación específica vigente.

- Instalar artefactos a gas, para cocinar, para calentamiento de agua y para calefacción.

- Realizar la instalación de conductos para ventilaciones de artefactos y locales.

- Utilizar y desarrollar técnicas de cálculo de materiales, insumos, herramientas y tiempo para la realización de las tareas relacionadas con el montaje de instalaciones domiciliaria de gas.

Bloques de contenidos	Prácticas formativas
Bloque: Tendido de Instalaciones de Gas Instalación de distribución domiciliaria de gas. Elementos que la componen. Caños, accesorios y piezas especiales. Llaves de paso, tipos y función. Tipos de cañerías para conducción de gas: de hierro, de polietileno con alma de acero, otras. Tipos de uniones para cada caso: uniones roscadas y uniones termo fusionadas o electro fusionadas. Herramientas específicas. Métodos de prueba de la instalación. Secciones y dimensiones de caños y accesorios. Dimensiones y formas comerciales. Medición, trazado y corte de caños, eliminación de rebabas. Prearmado de la instalación, posicionamiento y fijación de las cañerías. Corrosión por par galvánico. Aislación anticorrosiva: tratamiento galvanizado, pinturas epoxi, pinturas asfálticas, otras. Descripción y clasificación de equipos, máquinas y herramientas habituales utilizadas en obras de instalaciones domiciliarias de gas. Herramientas manuales y eléctricas. Mantenimiento básico de herramientas y equipos. Pruebas de la instalación de gas domiciliarias y de los respectivos artefactos conectados. Patologías y defectos usuales en las instalaciones domiciliarias de gas. Su prevención durante el proceso constructivo. Medios auxiliares (escaleras, andamios simples de madera y metálicos); características, montaje y utilización de	**Realizar el montaje de una instalación de gas de baja presión; a la vista, embutidas y subterráneas:** De acuerdo a la documentación técnica. Realizando el trazado y apertura de cavidades (cuando corresponda). Seleccionando las máquinas y herramientas necesarias en función del tipo de material y dimensiones a mecanizar. Realizando el mecanizado de caños, utilizando técnicas de trazado, corte y unión, sellado y protección. Instalando los distintos componentes (llaves de paso) que configuran una instalación de gas, empleando las técnicas adecuadas al tipo de material y dimensiones utilizado en la instalación de gas. Emplazamiento y preparación de medios auxiliares (escaleras, andamios) para la realización eficiente y segura de las tareas. Selección y colocación, del sistema de fijación y soportes adecuado de acuerdo al tipo de instalación. Realizar el armado provisorio y definitivo de la instalación de gas. **Verificar mediantes técnicas apropiadas las pruebas y control de hermeticidad, pérdidas, fugas y obstrucción de las instalaciones de gas de acuerdo a la reglamentación específica vigente.** **Realizar reparaciones sobre instalaciones de gas existentes aplicando las técnicas de corte,**

cada uno. Criterios de uso de cada tipo de andamios. Normas de seguridad relacionadas. Morteros, hormigones para fijación de cañerías. Albañilería para las instalaciones domiciliarias de gas. Técnicas de trabajo. Tipos y características de las canalizaciones en relación a sus usos y aplicaciones. Características y tipos de artefactos de medición y regulación de presión de gas.	**mecanizado y unión adecuado al tipo de instalación, material y dimensiones**. **Realizar la instalación de al menos un medidor, un regulador y dos cilindros de GLP.** **Las diferentes actividades deben llevarse a cabo en forma individual o grupal tomando decisiones acerca de:** Criterios de calidad. Normas de seguridad e higiene correspondientes, y la normativa vigente que reglamenta la ejecución del montaje de instalaciones de gas. Administración de los diferentes recursos tanto materiales como humanos. El mantenimiento de los diferentes equipos y herramientas necesarias. En todos los casos las actividades propuestas deben ser realizadas utilizando el vocabulario técnico adecuado y transmitiendo la información técnica.
Bloque: Artefactos y Sistemas de Ventilación Artefactos a gas para calefacción, para agua caliente y para cocción de alimentos. Características básicas de los mismos. Artefactos conectados y no conectados a conductos. Artefactos con cámara de combustión estanca. Instalación y conexiones. Dispositivos de control de fugas en artefactos a gas. Válvulas de cierre automático. Sistemas de ventilación de artefactos a gas. De tiraje natural, tiro balanceado, ventilación forzada. Entrada de aire para la combustión y salida de gases de combustión. Ventilación permanente en	**Realizar la instalación de artefactos a gas: para cocinar, para calentamiento de agua y para calefacción**: Utilizando los elementos y herramientas adecuadas, y de acuerdo a la normativa vigente. Realizar las respectivas conexiones y las tareas de control y pruebas correspondientes de los mismos de acuerdo a los manuales de los fabricantes y a la reglamentación vigente. **Realizar la instalación de conductos**

locales con artefactos a gas no conectados a conductos.	**para ventilaciones de artefactos y locales que implique el**: Trazado y apertura de cavidades El mecanizado de caños utilizando técnicas de corte, uniones, sellado y aislación térmica. El armado, montaje, fijación de la instalación incluyendo la salida a los cuatro vientos y pruebas de estanqueidad, de acuerdo a la reglamentación específica vigente.
Bloque: Gestión del proceso de trabajo Organización del trabajo de las instalaciones domiciliarias de gas en Unidades uni y multifuncionales. Cronograma de trabajo. Tareas críticas. Unidades de trabajo de la mano de obra y medidas de tiempo. Cálculo de materiales e insumos necesarios. Tiempos estándares de las actividades relacionadas con las obras de instalaciones domiciliarias de gas en Unidades uni y multifuncionales. Conformación de equipos de trabajo. Distribución de tareas y asignación de roles y el contexto de la obra. Coordinación y cooperación con otros rubros o actores dentro de una obra.	Realizar el cálculo de materiales, insumos, herramientas y tiempo para la realización de cada una de las prácticas, utilizando los métodos y procedimientos correspondientes Esta información se registrará en planillas y gráficos. Formular objetivos, definir metas y elaborar un plan de trabajo en relación a la prestación de servicios profesionales de montaje de instalaciones de gas en unidades uni y multifuncionales.
Bloque: Seguridad e Higiene Procedimientos de seguridad e higiene en la realización de obras de instalaciones domiciliarias de gas. Normativa vigente. Organización integral del trabajo con criterios de seguridad e higiene. Trabajo en altura, utilización de medios auxiliares.	**Las prácticas correspondientes a estos contenidos se desarrollaran en paralelo con las prácticas formativas de los diferentes bloques. Para cada una de las prácticas formativas :** Se utilizarán los elementos de protección personal e indumentaria de trabajo correspondientes, diferenciando el uso correcto del uso incorrecto de los mismos y se analizarán las razones para su utilización y las consecuencias de la falta

Uso de elementos de seguridad personal e indumentaria de trabajo. Métodos de cuidado de la salud y prevención de accidentes y enfermedades profesionales. Prevención del riesgo eléctrico, químico y biológico. Orden y limpieza integral de la obra.	o el mal uso de ellos. Se seguirán procedimientos para mantener la postura correcta, ya sea al levantar elementos pesados o durante el uso de las herramientas, por ejemplo; se corregirán las malas posturas de trabajo a fin de concientizar acerca de su incidencia en las enfermedades profesionales más comunes en el ámbito de la construcción. Se propondrán instancias de análisis de casos y situaciones peligrosas habituales en las obras de montaje de instalaciones de gas, y de construcción en general, los modos de prevención de accidentes y las alternativas de soluciones posibles para cada una de ellas, especialmente en el trabajo a distinto nivel y la prevención del riesgo eléctrico, químico y biológico en la obra.

X Referencial de Ingreso:

Se requerirá del ingresante la formación del nivel primario completo o equivalente, acreditable a través de certificaciones oficiales del Sistema Educativo Nacional (Ley N° 26.206). Para los casos en que los estudiantes carezcan de la certificación mencionada, se implementarán mecanismos de acreditación, que aseguren el dominio de los conocimientos previos necesarios para el aprendizaje específico de las capacidades profesionales definidas en el trayecto de montador de instalaciones domiciliarias de gas.

Se requerirá el dominio de las operaciones y reglas matemáticas básicas, unidades (longitud, superficie y volumen); nociones de geometría (perímetro, ángulo, pendientes) y proporciones (fracciones y porcentajes); la lectoescritura y la interpretación de textos y gráficos simples. Si estos saberes previos no han sido adquiridos por los/las cursantes en otras instancias de formación, la jurisdicción deberá adoptar decisiones curriculares para salvar este déficit, sumando las horas necesarias para este fin a la carga horaria mínima establecida en este Marco de Referencia. Con el nivel Primario completo, dichos requisitos se consideran cumplimentados.

Al estudiante que acredite el Nivel I de certificación, *Auxiliar en Instalaciones Sanitarias y de Gas,* deberá reconocérsele los saberes correspondientes en el cursado del presente trayecto.

ANEXO II

El trayecto de Montador de instalaciones domiciliarias de gas se dictara en las siguientes instituciones:

CFP Nº 3
CFP Nº 17
CFP Nº 37
CFP Nº 6
CFP Nº 11
CFP Nº 16
CFP Nº 4
CFP Nº 7
CFP Nº 24
CFP Nº 28
CAET 37

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2015-20640489- -DGCLEI

Buenos Aires, Jueves 6 de Agosto de 2015

Referencia: EE 16295417/MGEYA-DGPLINED/15 - S/ Proyecto de Resolución.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 20 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2015.08.06 13:46:26 -03'00'

JUAN MANUEL ARRETINO
Subgerente Operativo
D.G.COORD.LEGAL E INSTITUCIONAL (MEGC)

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2015.08.06 13:46:27 -03'00'